

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ACERVO DIGITAL DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL BACHILLERATO DE LA UNAM CONVOCATORIA

El Consejo Académico del Bachillerato y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación convocan al personal académico del bachillerato de la UNAM, a presentar material didáctico para integrar un acervo digital bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO GENERAL

Integrar un acervo de material didáctico en formato digital, para apoyar las actividades docentes de las asignaturas que se imparten en los subsistemas del bachillerato de la UNAM.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir materiales didácticos de calidad, vinculados a los propósitos y contenidos educativos de los programas de estudio actualizados del bachillerato, a fin de contribuir al mejoramiento de la enseñanza para los alumnos que cursan estudios de nivel medio superior.

REQUISITOS

- Ser miembro del personal académico del bachillerato de la UNAM.
- Los trabajos pueden presentarse individualmente o en equipo.
- El solicitante deberá firmar un documento que avale el carácter inédito de la obra y en el que manifieste su autoría.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- El contenido deberá relacionarse con una asignatura o unidad temática de los programas de estudio actualizados que ofrece la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades o el B@UNAM.
- Los trabajos pueden haberse desarrollado con cualquier tecnología y, de requerir la instalación de software adicional, éste debe ser gratuito.
- El material didáctico deberá ser funcional en los principales sistemas operativos, así como en dispositivos móviles.
- El material propuesto deberá ubicarse en alguno de los siguientes rubros*:

Recursos de apoyo a la docencia y al autoaprendizaje:

1. Libro de texto (PDF o Word)
2. Paquete didáctico
3. Material para la evaluación ordinaria o extraordinaria de un curso
4. Software para la enseñanza
5. Guía para el profesor
6. Cuaderno de ejercicios o de prácticas

Medios de presentación

- Texto
- Imagen
- Video
- Audio
- Animación
- Simulador

Los trabajos deberán incluir:

- Título del material educativo.
- Un resumen no mayor de 90 palabras.
- Cinco Palabras clave en español.
- Fecha de entrega.
- Nombre(s) completo(s) del (los) autor(es), entidad de adscripción, último grado académico, nombramiento y antigüedad en la UNAM.
- Datos de contacto del (los) autor(es): correo electrónico; teléfono particular y celular.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Estará a cargo de un Comité evaluador conformado por reconocidos académicos, especialistas en las correspondientes asignaturas. Su fallo será inapelable y se emitirán las constancias académicas respectivas.

El Comité evaluador emitirá su dictamen con base en los siguientes aspectos:

- Pertinencia, calidad y trascendencia del contenido del material.
- Diseño y desarrollo de materiales para su aplicación en el aula.
- Uso adecuado de las TIC mediante la utilización de herramientas gratuitas y software libre.
- Actualización de contenidos.
- Estructura didáctica adecuada.

Los materiales seleccionados se difundirán en la página web del CAB y se publicarán en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), acreditando su autoría.

Considerando la calidad del material, el Comité evaluador podrá proponerlo para su publicación al Consejo Editorial de la UNAM.

ENTREGA DE TRABAJOS

Se entregarán en versión digital (CD-ROM, DVD o USB), a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 1 de febrero de 2019, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en la Oficina de la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato, ubicada en:

Edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Cd. Mx.
Teléfono 56221538 Ext. 21538, Fax. 56221505.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.

*Cfr. Anexo de definiciones en www.cab.unam.mx

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adecuación. Propiedad del material didáctico basada en la observancia de las características de la situación comunicativa: *emisor, tema, receptor, canal, código de expresión y contexto* que determinan la estructura y características del recurso.

Calidad. Rigor académico referido a la precisión conceptual y metodológica; coherencia interna; vigencia o actualidad en las fuentes teóricas y didácticas.

Congruencia. Vinculación del material con el enfoque teórico, los propósitos, objetivos de aprendizajes, contenidos temáticos de los programas de estudio vigentes; el modelo y nivel educativo de la entidad.

Pertinencia. Vinculación o correspondencia con las funciones sustantivas de la entidad, con una necesidad académica determinada institucionalmente o con los propósitos de un proyecto o programa, según corresponda.

Trascendencia. Aportación que, por sus resultados y cantidad de beneficiados, constituirá una contribución efectiva o potencial al mejoramiento de la docencia y de la enseñanza de la disciplina a nivel institucional.

MATERIALES DIDÁCTICOS

1. Libro de texto

Material original de apoyo a las estrategias metodológicas del docente apegado al programa de una asignatura. Su presentación puede ser impresa o digital y contribuye al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

2. Paquete didáctico

Recurso estructurado con materiales y secuencias o estrategias para llevar a cabo actividades tanto teóricas y en su caso, como prácticas. Debe estar planteado dinámicamente, de manera que fomente el trabajo colaborativo y el autoaprendizaje. Debe contener instrucciones para su uso, objetivos, presentación general, explicación de cada una de las partes del desarrollo, estrategias o actividades de aprendizaje, sugerencias de evaluación y referencias bibliográficas. Su presentación puede ser impresa o digital.

3. Material para la evaluación ordinaria o extraordinaria de un curso

Conjunto de instrumentos para evaluar los aprendizajes alcanzados por los alumnos. Puede contener diferentes tipos de reactivos. Los aspectos que deben considerarse son los siguientes:

Indicaciones para la aplicación por los profesores, b) clasificación de los aprendizajes por evaluar, c) tabla de especificaciones, d) descripción del grado de dificultad (nivel taxonómico), e) respuestas y f) banco de reactivos con su(s) instrucción(es) para el discente. Podrá servir como instrumento de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa para ser aplicado en evaluación ordinaria o extraordinaria.

4. Software educativo o programa de cómputo para la enseñanza

Material informático creado con la finalidad de ser utilizado como medio didáctico para el desarrollo de un tema de un curso, debe facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, ser inédito, interactivo y fácil de navegar. Orientado a apoyar las clases o el autoaprendizaje y ser adecuado al destinatario. La presentación debe ser coherente, presentar una secuencia didáctica y puede incluir elementos gráficos y audiovisuales, como son: sonido, animaciones, videos, textos, simuladores e imágenes, entre otros. Incluirá la guía para su uso.

5. Guía para el profesor.

Documento que orienta y facilita el desarrollo de un curso. Contiene una introducción de las características del recurso; la presentación por unidad; sugerencias de estrategias didácticas con las actividades de enseñanza y de aprendizaje con los respectivos materiales de apoyo, así como las referencias bibliográficas básicas y complementarias.

6. Cuaderno de ejercicios o de prácticas

Diseño de situaciones de aprendizaje para la aplicación de reglas o conceptos en el contexto de una actividad teórica o práctica con las correspondientes instrucciones de ejecución o resolución.